

GERENCIA DE CONTROL DISCIPLINARIO
HOY 16 DE NOVIEMBRE DE 2021



ESTADO No. 2619

RADICADO	DISCIPLINADO Y/O APODERADO	FECHA DE LA DECISIÓN	TIPO DE DECISIÓN
PD-6807-20	Jhobanna Patricia Sampayo	3/11/2021	Cierre de investigación disciplinaria

En Bogotá D.C., en la fecha establecida en el encabezado, se fija estado en el portal web de Ecopetrol S.A., por el término de un (1) día, desde las 8:00 a.m., conforme con lo dispuesto en el artículo 105 de la ley 734 de 2002.

Alid Jiménez Flórez
Gerencia de Control Disciplinario
Ecopetrol S.A.

Siendo las 5:00 p.m., del día ya identificado, se desfija el presente estado después de haber permanecido durante todo el día en lugar público de consulta.